

DEFINICIÓN Y OBJETIVOS

Los 3 días Trail Ibiza - Ultra Ibiza es una carrera por montaña, CxM, compuesta de tres etapas por la isla de Ibiza que esta dentro de la Federación Balear de Montaña y Escalada. Se celebrará la 6ª edición los días 29 y 30 de noviembre, 1 de diciembre del 2019

Por tanto tienen el objetivo de realizar un recorrido siempre señalizado, principalmente por caminos y senderos y en el mínimo de tiempo posible.

El presente Reglamento esta revisado y consensuado por los miembros integrantes del "Comité de Carreras por montaña" de FBME.

1. MODALIDAD DE CARRERA DE MONTAÑA

Son tres carreras por montaña, CxM. Repartidas en tres días con la opción de hacer un día, dos días o tres días. Son pruebas en línea, cronometradas, con un máximo de 25% de pistas asfaltadas. Y sin superar pendientes ocasionales superiores a 30%.

2. CRITERIOS TECNICOS OBLIGATORIOS DE LA PRUEBA

2.1 Por las características geográficas propias de la isla la carrera transitaran únicamente por zonas de baja montaña. El recorrido estará debidamente señalizado en su totalidad. Siempre a ser posible con cintas, flechas y banderolas y una vez acabada la carrera será fácilmente recuperable el entorno por la organización.

El recorrido es conocido por el personal de organización y los jueces de carrera. Y también son conocidos los diferentes puntos de control, los puntos de auxilio y de avituallamiento.

2.2 Los tramos de asfalto o pavimentados no superan el 25% del total del recorrido.

2.3 Avituallamientos. En la 1ª y 3ª etapa sólo habrá avituallamiento en la llegada. Mientras en la etapa del sábado - Ultra Ibiza habrá ocho puntos de avituallamiento:

km 10,29 Sant Josep

km 21,38 Placas Solares

km 31,84 Ses Roques Altes

km 42,5 Es Cubells - (Salida de la Maratón)

km 51,95 Carretera Cala d'Hort,

km 63,74 Sant Josep - (Salida de la Media Maratón)

km 73,19 Carretera Capelleta antes subida al Infierno

km 77,79 Carretera Capelleta antes subida al Infierno

km 85 Meta

Excepto el del km 10,5 que será sólo líquido (agua y bebida isotónica). El resto son líquidos y sólidos.

En meta habrá también un avituallamiento líquido (agua y bebida isotónica) y sólido (pasta, caldo, frutos secos, plátano, naranja) para todos los participantes. En los avituallamientos no habrá vasos.

AVITUALLAMIENTO

| AVITUALLAMIENTO | Líquido | | | | | | Sólido | | | | | | | | | | | | | | Fruta | | |
|------------------|---------|------|--------------|------|----|---------|--------|----------------|-----------|----------------|-------|------|------------|-----------|-----------|------------|-----------------|--------------|------|-------|---------|---------|--|
| | Café | Agua | 226ers Isotó | Cola | Te | Cerveza | Pasta | Pollo/Tortilla | Pan Molde | Galleta salada | Queso | Fuet | Jamón York | Gominolas | Membrillo | Membrilada | Barritas 226ers | Frutos Secos | Sopa | Yogur | Platano | Maranja | |
| Salida | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| SANT JOSEP | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| P. SOLARES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Ses Roques Altes | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Es Cubells | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cala D'Hort | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sant Josep | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Crt. Capelleta | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Crt. Capelleta | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Meta | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

2.4 A lo largo del recorrido la organización de la prueba preverá tantas personas de control paso como hagan falta para garantizar el buen funcionamiento de la prueba, del buen cumplimiento del reglamento y para poder orientar a los corredores, de los puntos técnicos de mayor riesgo además de carteles. Los controles de paso, cogerán nota de los dorsales de los corredores según el orden de paso de control, así como de las irregularidades que se observen, que serán comunicadas a la dirección de carrera y a los jueces de carrera.

2.5 Para garantizar la seguridad en carrera la organización de la prueba garantiza el servicio de evacuación en caso de accidente. La organización dispondrán de una ambulancia de soporte vital básico, una enfermera en meta de forma permanente además de un médico responsable de carrera.

2.6 El recorrido que se realiza únicamente por caminos y senderos previamente existentes.

2.7 Habrá un cierre de carrera. Y un grupo de organización que se encargará de retirar las cintas y de control de carrera.

2.8 En el caso de haber un aviso de alerta meteorológica, que genere un riesgo objetivo durante la carrera, es obligación de la Dirección de la carrera hacer un seguimiento y evolución durante el transcurso de la prueba. Si la alerta es amarilla, la organización ha de avisar a los participantes y junto con el Comité de carrera decidirán su anulación o la modificación del recorrido.

En el caso de alerta naranja los participantes tendrán que llevar como material obligatorio un chubasquero con una impermeabilidad de 10,000 WR / 10,000MVP durante todo el transcurso de la prueba, que será comprobado por los árbitros antes del inicio o durante la prueba.

2.9 Se hará una reunión informativa o briefing a todos los participantes antes de iniciar la prueba. Con la explicación de los tipos de señalización existente, una descripción detallada del itinerario y una explicación de los tramos más complicados, además de como se realizará el cierre de carrera.

3. CATEGORIAS

Los participantes estarán divididos en las categorías y sub categorías siguientes:

- Categorías Masculino y Femenino: Cadete, Júnior y Absoluto
- Sub categoría Veterano A y B.

- Categoría cadete: 15, 16 y 17 años es decir que no cumplan los 18 años el año de referencia. (sólo en las carreras de viernes y domingo)

- Categoría junior: 18, 19 y 20 años es decir que no cumplan 21 años el año de referencia. (se podrán apuntar a la carrera de Media Maratón siguiendo el reglamento de la FEDME. Para la categoría júnior: distancia de 12 km a 21 km y 1.000 metros de desnivel máximo acumulado en subida ($\pm 20\%$))

- Sub categoría veterano A: de 40 a 50 años que no cumplan los 51 el año de referencia

- Sub categoría veterano B: a partir de los 51 años cumplidos el año de referencia.

3.1. La edad a tener en consideración para la competición será la que el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición.

3.2. Los premios **NO SON ACUMULATIVOS**

3.3. Categorías en la **General final de los 3 días masculino y femenino.**

Se considera FINISHER DE LOS 3 DÍAS y tendrá medalla FINISHER.

la combinación de nocturna 10 kms + sábado 1/2 Maratón + domingo 10 kms

la combinación de nocturna 10 kms + sábado Maratón + domingo 10 kms

la combinación de nocturna 10 kms + sábado Ultra + domingo 10 kms

Ultra

Maratón

1/2 Maratón

3.4 EQUIPOS

Habrà una clasificación de equipos de 3 corredores.

La 1º y 3º etapa la tienen que hacer juntos teniendo que entrar en meta con una diferencia de 5". La segunda etapa el primer corredor hará la primera parte desde Sant Antonio hasta la salida de la maratón Es Cubells, el segundo la desde la maratón Es Cubells hasta la salida de Sant Josep y el tercer corredor desde Sant Josep hasta Meta. Los equipos en la etapa del sábado el relevo se lo dan cambiándose el chip.

Si hay más de 4 equipos por categoría; es decir 4 o más equipos mujeres y 4 o más hombres se harán una clasificación separada. Sino será conjunta. Si un equipo es mixto se clasificará en la mayoría por genero. 2 chicos + 1 chica = equipo hombres. 2 chicas + 1 chico = equipo femenino.

3.5 Los trofeos:

Los trofeos no son en ningún caso acumulables en ninguna de las categorías especificadas en el reglamento.

Habrá trofeos:

En la primera etapa **a los tres primeros clasificados.**

- En las categorías Masculino y Femenino **al primer clasificado** Cadete y Júnior.
- Sub categorías **al primer clasificado** Veterano A y **al primer clasificado** B.

En la segunda etapa en la modalidad media maratón **a los tres primeros clasificados.**

- Categorías Masculino y Femenino: **al primer clasificado** Júnior
- Sub categorías **al primer clasificado** Veterano A y **al primer clasificado** B.

En la segunda etapa en la modalidades 1/2 maratón y maratón **a los tres primeros clasificados.**

- Sub categorías **al primer clasificado** Veterano A y **al primer clasificado** B.

En la segunda etapa en la modalidades Ultra **a los tres primeros clasificados**

- Sub categorías **al primer clasificado** Veterano A y **al primer clasificado** B

En la tercera etapa **a los tres primeros clasificados.**

- Categorías Masculino y Femenino **al primer clasificado** Cadete y Júnior.
- Sub categorías **al primer clasificado** Veterano A y **al primer clasificado** B.

En la general de la combinación de nocturna 10kms+sábado 1/2 **Maratón**+domingo 10kms recibirán trofeo:

- Los tres primeros clasificados
- Los tres primeros clasificados en la categoría Júnior
- Los tres primeros clasificados en la Sub categoría Veterano A
- Los tres primeros clasificados en la Sub categoría Veterano B.

En la general de la combinación de nocturna 10kms+ sábado **Maratón**+domingo 10kms los tres primeros clasificados de las:

- Los tres primeros clasificados
- Los tres primeros clasificados en la Sub categoría Veterano A
- Los tres primeros clasificados en la Sub categoría Veterano B.

En la general de la combinación de nocturna 10kms+sábado **Ultra**+domingo 10kms los tres primeros clasificados de las:

- Los tres primeros clasificados
- Los tres primeros clasificados en la Sub categoría Veterano A
- Los tres primeros clasificados en la Sub categoría Veterano B.

3.6.- **Campeonato de Baleares de Ultra Distancia.** El campeonato se registrará por el reglamento de la FBME y habrá las categorías y sub categorías marcadas en dicho reglamento. En esta clasificación sólo será para los Federados en la Federación Balear de Montaña y Escalada.

4 OBLIGACIONES DEL COMITE DE JUECES DE CARRERAS POR MONTAÑA

4.1- **Control de la competición: equipo arbitral y supervisión.**

El **Comité de Árbitros de Competición** de la **FBME** nombrará a las siguientes personas para controlar cualquier competición:

- Presidente del Jurado.
- Árbitro de itinerario.
- Árbitro de inscripciones, salida y llegada.

Estas personas, delegado y árbitros, constituyen el Comité de Carrera. A la FBME le corresponderá nombrar: D. Delegado de la FBME.

A. Presidente del Jurado.

Las funciones del **Presidente del Jurado**: será el máximo responsable de la carrera asignada, efectuando un seguimiento previo de todo lo relacionado con la misma, estando en contacto con los organizadores para ver que todo se está desarrollando con normalidad, que se cumple y se cumplirá el reglamento, solucionará sus dudas; procurará que llegado el día de la competición todo esté bajo control, etc.

Asignará al equipo arbitral las funciones a realizar, supervisará el desarrollo general de la competición y firmará el acta de competición.

B. El Presidente del Jurado informará al responsable del Área de Carreras por Montaña, estando en contacto permanente para garantizar la buena marcha de cada una de las competiciones.

El **Presidente del Jurado** debe estar en posesión de la titulación expedida por la FBME como árbitro de Carreras por Montaña.

C. Árbitro de itinerario

Supervisa el trazado del itinerario especialmente en todo lo que hace referencia a la seguridad, marcaje, situación de los controles tanto de paso como los controles informativos e instalaciones de cuerdas fijas. Será acompañado por una persona de la organización responsable del itinerario.

El árbitro de itinerario debe estar en posesión de la titulación expedida por la FBME como árbitro de Carreras por Montaña.

D. Árbitro de inscripciones, salida y llegada

Supervisa la lista de participantes en la competición, situación y zona de la salida y la llegada, control de material y control de dopaje.

Supervisa que todos los participantes dispongan de la correspondiente licencia federativa. Valida la salida, supervisa y valida la toma de tiempos de llegada de los participantes realizada por la organización.

Colabora con la organización en la elaboración final de la clasificación, procurando que la organización elabore una clasificación específica y por categorías.

Informa y asesora al Comité de Carrera.

El árbitro de inscripciones, salida y llegada debe estar en posesión de la titulación expedida por la FBME como árbitro de Carreras por Montaña.

D. Delegado de la FBME

Forma parte del Comité de Carrera, debe estar presente en todas las reuniones y sesiones de competición. Supervisará la entrega de trofeos y el cumplimiento del protocolo medioambiental FBME.

4.2 El Comité de jueces de carreras por montaña conocerá el reglamento de la carrera y velará por el correcto cumplimiento, siendo el Responsable del Comité que tendrá la

capacidad de decisión, un vez escuchado el comité, y consensuado su criterio con el presidente de la FBME y el Director Técnico.

4.3. Los árbitros, el club organizador de la prueba y el su director de Carrera, son los responsables inmediatos del desarrollo de esta siendo los árbitros los responsables de las posibles contingencias que se puedan desarrollar. En el caso de tener que sancionar o aplicar alguna medida disciplinar, el juez de carrera lo transmitirá al Director de Carrera y al delegado federativo, que aprobarán la aplicación de la sanción definitiva correspondiente.

4.4 Las posibles sanciones tiene la posibilidad de apelación presentando una Reclamación oficial delante del Comité de Jueces que lo añadirá al acta del Juez de Carrera y el Organizador. La sanción final al organizador o participante/s (en caso que fuese una falta grave) habrá de ser aprobada en última instancia por el Presidente de la FBME. Y puede estar penalizada económicamente en algunos casos.

5 RESPONSABILIDAD DE LAS ENTIDAD ORGANIZADORA

5.1 El organizador de la competición es un Clubs Deportivo registrado en el organismo Deportivo Competente en Baleares (DG Esports), y afiliado a la FBME y FEDME.

El Área de Carreras por Montaña de la FEDME, es la responsable de organizar todos aquellos aspectos relacionados con las Carreras por Montaña a nivel estatal.

El **Área de Carreras por Montaña** tiene autoridad técnica con respecto a todas las competiciones de Carreras por Montaña en el ámbito estatal, organizadas, homologadas (en el caso de la Maratón Ibiza) u otorgadas por la **FEDME**.

Todas las competiciones oficiales estatales se organizarán según la aplicación del presente reglamento. Aquellos aspectos no contemplados en el Reglamento, serán solucionados por el **Área de Carreras por Montaña de la FEDME**.

Las Competiciones oficiales estatales podrán estar integradas en los calendarios de otras federaciones relacionadas con la especialidad.

5.2 El solo hecho de organizar o de participar en la carrera implícita la aceptación del presente reglamento y así se hará constar por escrito en el reglamento de la prueba.

5.3 La organización no se hará responsable de los daños derivados u ocasionados por negligencia o mala fe y otros casos contemplados a les exclusión de la póliza de responsabilidad civil contratada per la organización, durante la celebración de la prueba.

5.4 Es responsabilidad del organizador conocer y preocuparse de la previsión meteorológica prevista para el día de la prueba 48h antes, y asegurarse de que los participantes conocen las situaciones de alerta el día de la realización de la competición. Por esto ha de comunicar a los participantes a través del su reglamento, el equipo y material adecuado que ha de llevar.

5.5 Realizar una reunión informativa a todos los participantes o briefing para aportar la información de la carrera con detalles practicas necesarias para poder realizar la carrera.

5.6 Notificar a los participantes, de la necesidad de disponer de un estado físico adecuado y la recomendación de disponer de un reconocimiento médico reciente

5.7 La organización de la carrera habrá de suspenderla, cuando las condiciones meteorológicas lo aconsejen, por declararse Alerta Roja en la zona del recorrido y que lo indique el 112 y/o Protección Civil. En este caso no se hará ningún reembolso de la inscripción.

5.8 En cada avituallamiento, el organizador de la carrera colocará recipientes en donde los corredores puedan depositar las basuras (envoltorios, geles, piel de la fruta). Antes y después del avituallamiento habrá un indicador de inicio y finalización del control de avituallamiento. Igualmente la organización recogerá estos recipientes y limpiará la zona de avituallamiento.

Las ayudas externas a los corredores se habrán de hacer dentro de estas áreas técnicas de los controles de avituallamiento no pudiendo abandonar, ningún otro material, equipamiento o restos de comida fuera de estos puntos. En los avituallamientos NO HABRÁ VASOS para dar la bebida siendo OBLIGACION DEL CORREDOR de llevar su propio vaso. Esta totalmente prohibido beber directamente de la garrafa del avituallamiento.

5.9 Para garantizar la máxima seguridad los participantes, la organización de carrera junto con el Arbitro de Carrera preverán los equipos escoba necesarios para recorrer la totalidad del itinerario de la carrera y siempre en el mismo sentido.

5.10 La organización de la carrera identificara debidamente a los participantes a la misma, antes del inicio mediante dorsales.

5.11 Antes de darse la salida de la prueba, la organización y los árbitros principales harán una verificación de dorsales, y una verificación material.

5.12 En caso de error en los resultados, la organización de la carrera lo habrá de hacer público al Juez de carrera y al Comité en un termino máximo de 15 días naturales después de la celebración de la prueba, pasados estos los resultados provisionales pasaran a ser definitivos.

5.13 El lugar designado para la salida de la carrera y el tramo urbano de la salida, es lo suficientemente amplio para garantizar sin incidentes ni accidentes.

5.14 El lugar de llegada ha de estar suficientemente señalizado, para evitar confusiones a los corredores y libre de cualquier obstáculo que pueda ocasionar incidentes. Se habrá de indicar el último kilómetro con un rotulo informativo.

5.15 El recorrido siempre será visible y identificable por el participante, en el sentido de carrera, siendo revisado por el Juez de Carrera la jornada previa a la prueba, según la información y novedades aportada por el Director de la Carrera.

5.16 El organizador ha de asegurar OBLIGATORIAMENTE la presencia de soporte vital básico y un médico.

5.17 Se habrá de permitir la recogida de reclamaciones por parte de los participantes, informando que la reclamación tendrá una tasa definida en el reglamento que se devolverá al interesado si su reclamación es estimada y favorable.

5.18 La organización de la carrera será la responsable de llamar a los corredores a la línea de salida.

6 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

6.1 Es obligatorio que el corredor conozca el Reglamento de carreras de la FBME.

6.2 Todos los corredores se han de inscribir como muy tarde hasta:

- * a la Ultra hasta el domingo día 24 de noviembre
- * a los 3 días con la Ultra hasta el domingo 24 de noviembre
- * a los 3 días con la Maraton+ hasta el domingo 24 de noviembre
- * nocturna sólo hasta el martes 26 de noviembre
- * nocturna con cualquier otra carrera hasta el martes 26 de noviembre
- * Maraton hasta el miércoles 27 de noviembre
- * 1/2 Maraton hasta el miércoles 27 de noviembre
- * Maraton con domingo hasta el miércoles 27 de noviembre
- * 1/2 Maraton con domingo hasta el miércoles 26 de noviembre
- * Domingo sólo hasta el miércoles 26 de noviembre

Con posterioridad a este día se cerrarán inscripciones. O se cerrarán una vez se acaben las plazas disponibles.

Ultra: 275 plazas

Maratón: 275 plazas

Media Maratón: 450 plazas.

6.3. Todos los participantes tienen la obligación de seguir las indicaciones dadas por cualquier miembro de la organización de la carrera y del Juez de Carrera. En caso de no seguir el recorrido indicado y las directrices de seguridad indicadas per la organización, el corredor podrá ser sancionado por el Juez de Carrera.

6.4 Todos los participantes tienen la obligación de asistir y/o donar socorro y de comunicar al control más cercano cualquier accidente que haya visto. En caso de no hacerlo será descalificado.

6.5 Los corredores que deciden retirarse de carrera tendrán que comunicarlo a la organización a través del control más cercano al lugar de la retirada.

6.6 Todos los corredores habrán de llevar el calzado adecuado para la realización la carrera y disponer de la condición física más adecuada.

6.7 Todos los inscritos que se hayan inscrito y notificado que tienen Licencia deberán presentar la licencia modalidad de la FBME o superior o el DNI para poder recoger el dorsal y tomar la salida.

6.8 Es responsabilidad de los participantes llevar el equipo y material adecuado para la carrera.

MATERIAL OBLIGATORIO y se hará control de material en la entrega de dorsales y de forma aleatoria durante el recorrido y en la llegada. **Se considera infracciones graves y se penalizará con 3´:**

MATERIAL OBLIGATORIO 3 DÍAS TRAIL IBIZA - ULTRA IBIZA

| | NOCTURNA | ULTRA | MARATON | 1/2 MARATON | DOMINGO |
|---|----------|---------------------------|---------------------------|-------------|---------|
| Calzado de Montaña | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | |
| Chaqueta impermeable Gore Tex. 10000 | | | | | |
| Chaqueta cortavientos | | ✓ | ✓ | ✓ | |
| Móvil encendido cargado y NO EN MODO AVION. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | |
| Manta térmica (1,4x2 mts. mín.) | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | |
| Frontal delantero | ✓ | ✓ + pilas o dos frontales | ✓ + pilas o dos frontales | | |
| Luz trasera roja | ✓ | ✓ | ✓ | | |
| Silbato | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | |
| Vaso para avituallamiento | | ✓ | ✓ | ✓ | |
| 1 Litro de líquido | | ✓ | ✓ | ✓ | |

* El móvil debe ser capaz de mandar una ubicación.

*** Se considera infracciones muy graves y motivo de descalificación no llevar el MATERIAL OBLIGATORIO.**

* Una chaqueta cortavientos. Dependiendo de las condiciones climáticas que tengamos estos días en la isla será obligatorio un impermeable de 10,000 WR / 10,000MVP. Esto lo marcarán los jueces y la organización y se comunicará a los participantes.

* Teléfono móvil cargado, NO EN MODO AVION y en uso. El móvil debe ser capaz de mandar una ubicación.

* UN FRONTAL delantero + uno rojo trasero para hacer EL RECORRIDO del viernes 29 de noviembre, sino **NO** se les permitirá iniciar la prueba.

* UN FRONTAL O LUZ para hacer EL RECORRIDO del sábado 30 de noviembre es obligatorio el frontal desde la salida hasta meta. Con una batería de repuesto o un frontal de repuesto. Y llevarlo encendido para todos aquellos participantes que lleguen más tarde de las 17:30. No estará permitido decir que se corre acompañado de otra persona con frontal.

6.9 Los participantes están obligados a conocer y cumplir las restricciones en referencia a las de sustancias dopantes que perjudiquen la salud y el transcurso de la competición (listado de prohibiciones publicado y mantenido por la Agencia Mundial Antidopaje, AMA). En caso de ser detectado serán descalificados y penalizados.

6.10. El dorsal irá colocado en la parte frontal de la camiseta y han de ser visibles durante toda la prueba. En caso de llevar cortavientos el dorsal ha de ser visible bajando la cremallera. No puede cortarse o reducir sus dimensiones.

6.11 Se podrá competir con cinturón porta dorsal, siempre que el dorsal no quede en ningún momento tapado por la camiseta ni se coloque a la parte trasera.

6.12 Por medidas de seguridad no es podrá competir con auriculares puestos.

6.13 Por motivos de seguridad no está permito correr descalzo.

7 INFRACCIONES

7.1 Existirán tres tipos de infracciones, leves, graves y muy graves que serán aplicadas por el Juez de Carrera después de su comunicación con el Director de Carrera: Las infracciones leves se penalizaran con tiempos entre de 1 a 3 minutos, las infracciones graves se penalizaran en tiempo entre los 5 a 10´ e incluso la descalificación. Las muy graves, significaran la descalificación inmediata del corredor per parte del Juez de Carrera o de la organización.

7.2 Las infracciones graves y muy graves podrán ser penalizadas económicamente por el Comité de Carreras por Montaña con la aprobación del presidente de la FBME.

Infracciones Graves 3´:

7.1.1 No ceder el paso al corredor posterior en caso de solicitud del mismo.

7.1.2 Llevar auriculares durante la competición. La organización o jueces retiraran estos haciendo entrega en la llegada.

7.1.3 Modificar las dimensiones del dorsal

7.1.4 Recibir asistencia de terceras personas fuera de los controles de avituallamiento.

7.1.5 Anticiparse a la señal de salida.

7.1.6 No llevar el material obligatorio **o descalificación**

Infracciones muy graves descalificación.

7.1.7 Llevar el dorsal tapado o a la parte trasera.

7.1.8 Retrasar voluntariamente la hora de salida.

7.1.9 No presentarse a la llamada de salida.

7.1.10. Usar cualquier medio de transporte o locomoción durante todo o parte del recorrido. (sanción de 300€ y expediente deportivo per una inhabilitación temporal en competiciones de la CCAA)

7.1.11 No guardar respecto absoluto a les más esenciales normas deportivas de compañía y de respecto a la naturaleza. (expediente deportivo y sanción económica a determinar)

7.1.12 Cualquier desconsideración y violencia contra los jueces, miembros de la organización o participantes de la carrera. (expediente deportivo y sanción económica a determinar)

7.1.13 Será motivo de descalificación de la carrera así como la retirada de la licencia deportiva en todos los ámbitos, la ingestión de productos de dopantes declarados por la AMA. En este caso el Comité Balear de Carreras por Montaña, elaborará un informe que el tramitará el Responsable Técnico de la FBME, para que se tomen las medidas disciplinarias pertinentes junto con la agencia antidopaje.

7.1.14 Retirarse de la competición sin dar aviso a un arbitro o al responsable del control de paso (sanción de dos carreras sin poder participar)

Otros motivos de descalificación.

7.1.15 Finalizar la prueba más tarde de la hora de cierre del control de llegada, fijada por la organización.

- 7.1.16 Pasar por los controles de paso, más tarde de la hora de cierre del mismo.
- 7.1.16 No pasar por un control de paso.
- 7.1.17 No dar ayuda a un corredor accidentado.
- 7.1.18 No llevar el material obligatorio marcado per la organización
- 7.1.19 La utilización de elementos de megafonía en cualquier tramo del recorrido, fuera de la salida y la llegada.

Relacionadas con el respeto y cuidado del medio natura

- 7.1.20 No Respetar el entorno. Dañar los recursos naturales, geológicos, culturales.
- 7.1.21 No Respetar el itinerario establecido y balizado por la organización, saliéndose de éste. Usar senderos secundarios al sendero principal. Atajar campo a través. Recortar por el interior de las curvas.
- 7.1.22 Tirar basura (desperdicios, envolturas, alimentos o material) salvo en los lugares habilitados por la organización. Es obligatorio a marcar geles, barritas, etcétera, con el número de dorsal.
- 7.1.23 Emitir señales o destellos luminosos, excepto la iluminación frontal del recorrido, en tramos nocturnos. Gritar durante el recorrido.

Las sanciones se han de notificar a los afectados por parte de los árbitros o el director de la carrera antes de que finalizar la entrega de trofeos, se considerará suficiente la colocación del listado de los sancionados en el tablón de anuncios en donde se coloquen las clasificaciones de la carrera .

Les sanciones Graves y Muy Graves, serán estudiadas por el comité de competición que determinará si ha de haber sanción económica al infractor y redactará los expedientes deportivos pertinentes.

El corredor que sea descalificado durante la carrera o abandone la misma tendrá que hacer entrega de su dorsal al arbitro o al jefe de control correspondiente.

| AVITUALLAMIENTO | Km (aprox) | h. apertura | hora cierre |
|---------------------------------------|------------|-------------|-------------|
| Dejar Bolsa Vida Salida para el km 42 | 0 | 5:00 | 5:45 |
| Salida | 0 | 6:00 | 6:00 |
| SANT JOSEP | 10,29 | 6:45 | 7:20 |
| PLACAS SOLARES | 21,1 | 7:34 | 8:50 |
| Ses Roques Altes | 31,5 | 8:29 | 10:20 |
| Es Cubells | 42 | 9:34 | 12:00 |
| Cala D'Hort | 50,7 | 10:32 | 14:35 |
| Sant Josep | 62,5 | 12:02 | 16:55 |
| Crt. Capelleta | 73 | 12:42 | 18:35 |
| Crt. Capelleta | 79 | 13:15 | 19:35 |
| Meta | 86 | 13:45 | 21:00 |

8 CONTROLES DE PASO

8.1 La organización designará un responsable de control de paso.

8.2 Este punto estará comunicado con el director de carrera.

8.3 Elitechip anotará en número de dorsal de cada corredor que pasé. El jefe de control recogerá el dorsal de los participantes que se retiren y anotará las irregularidades que es puedan producir por incumplimiento del reglamento, entregando la documentación al arbitro principal una vez acabada la prueba.

8.4 Los miembros de los controles de paso y de los controles de avituallamiento, estarán facultados para denunciar las irregularidades de los corredores que incumplen este reglamento de competición e informarán al arbitro principal de las infracciones.

8.5 Los miembros del control de paso y del control de avituallamiento son los responsables de velar per la seguridad de los participantes y del entorno en el lugar en donde estén asignados.

9 RECLAMACIONES

9.1 Las reclamaciones se harán a través de un modelo de reclamación (ver anexo), que facilitará la organización, **pagando un depósito de 50 euros** (que es devolverá si esta prospera) al final de la carrera **y tan solo en el mismo día de la prueba**. Las reclamaciones de presentará al comité de árbitros.

10. Información general

* La organización dispone de un seguro de accidentes contratado para cada corredor.

- * La organización dispone de un seguro de responsabilidad civil según la legislación vigente.
- * Los participantes seguirán las instrucciones que les sean dadas por la organización.
- * Al inscribirse, todo participante acepta sin reservas el presente reglamento y la ética de la carrera.

11. El tiempo máximo para realizar el recorrido de la Ultra son 15h. El de la maratón 9h y el de la 1/2 Maratón 7h. El personal de cierre de carrera se mantendrá proporcionalmente a este tiempo en los kilómetros puntos de control. La organización tendrá control de todos los corredores que hayan tomado la salida con el fin de asegurarse de que llegan a la zona de llegada.

12. Abandonos y retornos. Los abandonos sólo se podrán efectuar en los puntos de control. Sólo los puntos de control indicados por la organización en el programa dispondrán de vehículos para la evacuación. Por tanto, quien abandone en cualquier otro punto deberá llegar al siguiente punto de control por sus propios medios. En caso de necesidad de evacuación por accidente o lesión que impida la aproximación a pie o en bicicleta a uno de los puntos de retorno, se deberá intentar avisar a la organización por todos los medios posibles contactando con alguna persona de control o de asistencia de seguridad para activar el operativo de rescate. Aquellos que abandonen deberán avisar **obligatoriamente** a la organización por medio de un control o poniéndose en contacto con el Centro de organización a través del número de teléfono que será comunicado a los participantes. La organización sólo dispondrá de vehículos de retorno a la llegada a los puntos indicados en el Programa. Sólo habrá un viaje, de modo que el retorno se efectuará al cierre del control.

13. Los inscritos podrán recoger la bolsa del corredor, con el dorsal y el chip (en el caso de alquilarlo) el jueves 28 de noviembre de 18 - 20h y el viernes 29 de noviembre de 14 a 18h en los días. En la bolsa del corredor habrá un regalo inicial. No se enviará a casa.

14 . El cronometraje de la prueba se hará mediante el sistema de chip, por lo tanto los participantes con un chip amarillo propio podrán correr con él . Para los participantes que no tengan, la organización les facilitará un chip que deberán DEVOLVER en el recinto de llegada de la carrera.

15 . La inscripción en los 3 días Trail Ibiza - Ultra Ibiza tiene un precio de:

* 3 Días trail con:

- * 2ª etapa Ultra 95€ (Hay clasificación de los 3 días)
- 2ª etapa Maratón+ 65€ (Hay clasificación de los 3 días)
- 2ª etapa 1/2 Maratón+ 50€

* 2 Días trail con:

- * 10 kms nocturna + 2ª etapa Ultra 90€
- 10 kms nocturna + 2ª etapa Maratón 60€
- 10 kms nocturna + 2ª etapa 1/2 Maratón 35€

* 2 Días trail con:

- * 2ª etapa Ultra + 10 kms domingo = 90€
- 2ª etapa Maratón + 10 kms domingo = 60€
- 2ª etapa 1/2 Maraton + 10 kms domingo = 35€
- * 10 kms nocturna + 10 kms domingo = 20 €

* La primera etapa -viernes nocturna 10€.

* 2ª Etapa sábado 2 de diciembre ULTRA. 80€

* 2ª Etapa sábado 2 de diciembre Maratón 50€

* 2ª Etapa sábado 2 de diciembre 1/2 Maraton 25€

* La tercera etapa -domingo 10€.

* INSCRIPCION EQUIPOS 195€ (los 3 corredores).

- Los 8 primeros equipos inscritos se llevaran una camiseta Lurbel cada corredor valorado en 24,50€.

* Los corredores que no tengan chip el precio se verán incrementado en 3€ y los corredores que no tengan seguro deberán pagar 5€ por este en las etapas sueltas y de 10€ por los tres días.

Los 100 primeros inscritos:

* **en la Ultra**

* **3 días con la Ultra**

* **3 días con la Maratón**

* **2 días viernes + sábado Ultra**

* **2 días sábado Ultra + domingo**

tendrán una **un malla lurbel Spirit Evo valorada en 40€**



Del 101 al 275 tendrán una camiseta Lurbel - valorada en 24,50€



Los 100 primeros inscritos tendrán un **camiseta Lurbel** - valorada en 24,50€:

- * 3 días **Viernes** 10 kms + **Sábado** 1/2 Maraton + **Domingo** 10 kms
- * **Viernes** 10 kms + **sábado** Maratón
- * **Viernes** 10 kms + **Sábado** 1/2 Maraton
- * **sábado** Maratón + **Domingo**
- * **Sábado** 1/2 Maraton + **Domingo**
- * **sábado** Maratón

Del 101 en adelante recibirán una camiseta técnica

- * Los inscritos en estas combinaciones tendrán una Head Band.
 - Día 1 = Nocturna
 - Dia 2 = sábado 1/2 Maraton+
 - Dia 3 = Domingo
 - Nocturna + Domingo

16 . La inscripción es personal e intransferible. Todo corredor que se detecte con el dorsal de otra persona será expulsado de carrera. Los periodos de cierre serán

* a la Ultra hasta el domingo día 24 de noviembre

- * a los 3 días con la Ultra hasta el domingo 24 de noviembre
- * a los 3 días con la Maraton+ hasta el domingo 24 de noviembre
- * nocturna sólo hasta el martes 26 de noviembre
- * nocturna con cualquier otra carrera hasta el martes 26 de noviembre
- * Maraton+ hasta el miércoles 27 de noviembre
- * 1/2 Maraton+ hasta el miércoles 27 de noviembre
- * Maraton+ con domingo hasta el miércoles 27 de noviembre
- * 1/2 Maraton+ con domingo hasta el miércoles 27 de noviembre
- * Domingo sólo hasta el miércoles 27 de noviembre

O una vez se llegue al tope de plazas permitido por Medio Ambiente.

Ultra: 275 plazas

Maratón: 275 plazas

Media Maratón: 450 plazas.

Las inscripciones se realizan a través de

17 . SEGURO DE CANCELACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVO

El corredor puede contratar un seguro que cubre el importe no reembolsable por el organizador del evento deportivo. Si el corredor asegurado tras la ocurrencia de un suceso incluido en las causas de cancelación aseguradas en el presente seguro que impida al asegurado acudir al evento deportivo asegurado y le obligue a cancelarlo antes de la fecha de salida.

Condiciones del seguro: <https://landing.ribesalat.com/seguro-cancelacion-dorsales/>

GASTOS DE CANCELACIÓN

ALLIANZ PARTNERS reembolsará la inscripción únicamente el importe del dorsal/ inscripción. La garantía que ofrece este seguro, tendrá vigencia desde la fecha indicada en el contrato del seguro y el periodo de cobertura es el comprendido entre la fecha de contratación del seguro y la fecha del evento deportivo asegurado.

CAUSAS DE CANCELACIÓN

Las causas de cancelación que son motivo de aplicación de la presente garantía, tienen que impedir la participación del asegurado en la competición deportiva y haberse producido con posterioridad a la suscripción del seguro:

- Enfermedades graves.
- Accidente corporal grave o fallecimiento de asegurado y familiares.
- Perjuicios graves.
- Por robo, incendio o inundación de residencia habitual o en sus locales profesionales.
- Citación para tratamiento quirúrgico.
- Convocatoria como miembro electoral.

- Presentación como opositor a exámenes oficiales.
- Baja médica del asegurado.

El coste del seguro es de 5€ con un límite de 100€ de indemnización.

SINIESTROS

En caso de siniestro deberá ponerlo en conocimiento de ALLIANZ PARTNERS inmediatamente de ocurrido.

Podrá poner en conocimiento de ALLIANZ PARTNERS el siniestro a través de la página web www.allianz-assistance.es, por correo electrónico: siniestros@allianz-assistance.es o del teléfono **902 34 56 71 o 91 452 2984** dentro del plazo de 7 días.

Pasado este plazo, ALLIANZ PARTNERS podrá reclamar los daños y perjuicios causados por la falta de comunicación.

No se realizará ninguna devolución del importe sino se ha contratado este seguro. Salvo que la prueba se suspenda por decisión de la organización y / o por causas imputables a la misma. En caso de suspensión por causas meteorológicas o por indicación del 112 no se hará devolución

18 . Los participantes en la Ultra Ibiza - 3 Días por el hecho de inscribirse dan su consentimiento para que Trideporte, por sí mismo o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial la reproducción de fotografías del circuito , emisión de vídeos, publicación de clasificaciones , etc. mediante cualquier dispositivo (televisión , internet, publicidad gráfica , etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir su nombre y apellidos, el lugar obtenido en la clasificación, sus fotografías y sus vídeos .

19 . Las bicicletas o los vehículos motorizados que no pertenezcan a la organización quedan prohibidos durante la carrera. El control del tráfico en el recorrido corresponde a la Policía Local de San Antonio, Policía Local de San Jose, Policía Local de Eivissa y Guardia Civil.

20 . Por el solo hecho de participar se acepta el presente reglamento. Lo que no esté previsto, será sometido a la decisión de la organización .

21 .Los finisher de la Ultra o de los 3 días tendrán una medalla finisher.